

LA IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA DENUNCIA LOS RECURSOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL CONTRA LAS SENTENCIAS A FAVOR DE LOS PASTORES JUBILADOS



Joel Cortés Casals, presidente de la Comisión Permanente de la IEE, es muy crítico con la actuación del Gobierno de España en este asunto / Foto: Facebook

(AE-RADIO/Podcast, 12/10/2016) La Iglesia Evangélica Española (IEE), una de las entidades cofundadoras de la FEREDE, ha denunciado la actitud del Gobierno español respecto a las sentencias judiciales que vienen dando la razón a las demandas de los pastores y las viudas protestantes sin pensión, a las que el régimen franquista discriminó, no dejándoles cotizar a la Seguridad Social.

El presidente de la Comisión Permanente de la IEE, **Joel Cortés**, explicó a ACTUALIDAD

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Miércoles, 12 de Octubre de 2016 00:00

EVANGÉLICA cómo el Gobierno español viene recurriendo, a través de la Fiscalía, cada una de las sentencias que la Justicia falla a favor de los pastores y sus viudas. “El Gobierno del Partido Popular ha pasado de una actitud pasiva e inmovilista en este tema --pese a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, que condenó al Estado español por este asunto--, a adoptar una actitud contraria activa, presentando recursos contra los fallos favorables de los tribunales españoles”, denuncia.

Lo escuchamos...

ESCUCHE AQUÍ LA ENTREVISTA COMPLETA:

Este es un extracto del programa semanal Actualidad Evangélica (Radio), producido por la Oficina de Prensa de FEREDE, en colaboración con Radio Encuentro (Radio Cadena de Vida), y que puedes escuchar completo pinchando [aquí](#).

Fuente: [Actualidad Evangélica](#)